

**SESIONES DE PRORROGA**  
**2004**  
**ORDEN DEL DIA N° 1928**

**COMISION DE TURISMO**

**Impreso el día 17 de diciembre de 2004**

Término del artículo 113: 28 de diciembre de 2004

SUMARIO: **Novena** Edición de la Feria Internacional de Turismo para América Latina –FIT 2004– que se realizó del 27 al 30 de noviembre de 2004 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Elizondo.** (7.278-D.-2004.)

*Fernando G. Chironi. – Stella M. Cittadini. – Eduardo De Bernardi. – Gustavo E. Ferri. – Lucía Garín de Tula. – Juan M. Irrazábal. – Susana B. Llambí. – Alicia I. Narducci. – Osvaldo D. Nemirovsci.*

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Turismo, ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Elizondo, por el que se declara de interés parlamentario a la IX Edición de la Feria Internacional de Turismo para América Latina –FIT/2004– a realizarse del 27 al 30 de noviembre de 2004, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados la realización de la IX Edición de la Feria Internacional de Turismo para América Latina –FIT 2004– que se llevó a cabo del 27 al 30 de noviembre del presente año en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 2 de diciembre de 2004.

*Roddy E. Ingram. – Julio C. Accavallo. – Jorge A. Garrido Arceo. – Carlos J. Cecco. – Miguel A. Baigorria. – Delma S. Bertolyotti. – Irene M. Bösch de Sartori. – Nora A. Chiacchio. –*

**INFORME**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Turismo, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Elizondo, ha creído conveniente proceder a la modificación de la propuesta original atendiendo a una técnica legislativa más adecuada y entendiendo que las modificaciones propuestas no alteran el espíritu de lo solicitado por el legislador. Los fundamentos que acompañan la iniciativa contienen todos los extremos de la cuestión planteada, por lo que la comisión los hace suyos y así lo expresa.

*Roddy E. Ingram.*

**FUNDAMENTOS**

Señor presidente:

Por noveno año consecutivo, la Feria Internacional de Turismo para América Latina será el lugar ideal para que todos los actores del sector y los consumidores tengan un panorama completo y actualizado de las tendencias turísticas locales, regionales y mundiales.

Con un crecimiento ininterrumpido año tras año, los 35.000 metros cuadrados en el predio de la Rural de Palermo han sido cubiertos por el lugar que ocuparán 1.500 expositores de más de 30 países que podrán dar a conocer sus productos y servicios.

La feria, considerada como la sexta en importancia en el mundo, está organizada por la Asociación Argentina de Agencias de Viajes y Turismo (AAAVYT), y la Asociación de Agencias de Viajes de Buenos Aires (Aviabue), cuenta con el auspicio de la Secretaría de Turismo de la Nación, de la Secretaría de Turismo del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y de la Cámara Argentina de Turismo.

Considero que amerita sumar desde esta Cámara de Diputados de la Nación nuestra adhesión y apoyo.

*Dante Elizondo.*

#### ANTECEDENTE

#### **Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la realización de la IX Edición de la Feria Internacional de Turismo para América Latina –FIT/2004– a realizarse del 27 al 30 de noviembre del presente año en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

*Dante Elizondo.*